

Feb/2000

Guayaquil, Febrero 15, 2001

Señores
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE
EMPACADORA ECUATORIANO-DANESA S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de Empacadora Ecuatoriano-Danesa (ECUADASA) S.A., los Estados de Caja, el Balance General y los parciales y la cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico del 2000, así como la gestión administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

Del señor Presidente y de los señores Accionistas.

Muy atentamente,



Ing. JULIO JURADO A.
Comisario

15 FEBR. 2001

